

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Patronato de Turismo de Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 20 de mayo de 2014
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Roberto Chinesta Oliva

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN SOBRE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ESTRUCTURAL, APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE 27 DE ABRIL DE 2007, certifica que, el tribunal calificador en sesión de fecha 19.05.2014 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Elevar a definitiva la siguiente valoración de los méritos otorgados en la fase concurso.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
ADMINISTRATIVO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA.

DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA A LABORAL	TOTAL
78535924D	0	0	0
78532620V	0,5	0	0,5
42836308G	0,5	4	4,5
76965821R	0	0	0
42888756N	0,40	0	0,40
42892265W	0,5	0,01	0,51
42883654Q	0,5	4	4,5
44700194Q	0,5	0	0,5

Segundo: Elevar al Presidente del Patronato de Turismo de Fuerteventura la siguiente relación de aspirantes, por orden de puntuación, que han obtenido la calificación máxima exigida para superar el proceso selectivo.

DNI	FASE CONCURSO		FASE OPOSICIÓN		TOTAL
	FORMACIÓN	EXPERIENCIA A LABORAL	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	
78535924D	0	0	2	3,18	5,18
78532620V	0,5	0	2,13	4,02	6,65
42836308G	0,5	4	3,33	4,5	12,33
76965821R	0	0	3,07	3,52	6,59
42888756N	0,40	0	2,67	3,4	6,47
42892265W	0,5	0,01	2,93	4,2	7,64
42883654Q	0,5	4	2,53	5,4	12,43
44700194Q	0,5	0	3,07	4,15	7,72

Tercero: Proponer a las siguientes aspirantes para el nombramiento como personal laboral fijo del Patronato de Turismo de Fuerteventura:

DNI
42883654Q
42836308G

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a diecinueve de mayo de dos mil catorce.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. Estela Cabrera Hernández

EL SECRETARIO,
Fdo. Roberto Chinesta Oliva